

12440 *ORDEN 423/38572/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 15 de enero de 1991 en el recurso número 1178/90-03 interpuesto por don Alfredo Jiménez Mora.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12441 *ORDEN 423/38573/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 15 de enero de 1991 en el recurso número 954/90-03 interpuesto por don Roberto Jiménez Uribarri.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12442 *ORDEN 423/38574/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 15 de enero de 1991 en el recurso número 1042/90-03 interpuesto por don Manuel Francisco López Barbero.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12443 *ORDEN 423/38575/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 5 de noviembre de 1990 en el recurso número 3454/1988 interpuesto por don Cándido Saiz Marcilla.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Residencia Eventual.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Enseñanza (Cuartel General del Ejército).

12444 *ORDEN 423/38576/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada con fecha 2 de febrero de 1991, en el recurso número 1199/1990, interpuesto por don Miguel Ángel López Blázquez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Indemnización por Residencia Eventual.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excelentísimo Señor General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Enseñanza.- (Cuartel General del Ejército).

12445 *ORDEN 423/38577/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 14 de febrero de 1991 en el recurso número 1164/90-03 interpuesto por don José Jovani Vilarroya.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Ascenso a Comandante de Oficinas Militares.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).

12446 *ORDEN 423/38578/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada con fecha 30 de marzo, de 1990, en el recurso número 703/1989, interpuesto por don Manuel Ferrer Mendoza.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Retribuciones.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excelentísimo Señor General Jefe del Mando de Personal.-Dirección de Gestión de Personal.- (Cuartel General del Ejército).

12447 *ORDEN 423/38579/1991, de 22 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 20 de diciembre de 1990 en el recurso número 1187/90-03 interpuesto por don Germán González Rosado.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos Estimatorios la expresada sentencia sobre Reconocimiento de trienios.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal (Cuartel General del Ejército).